

*Cash*

RESOLUCION N° 1029/75.-

CARLOS MARIA BRAYO  
SECRETARIO DE LA SUPLENENCIA  
DE JUSTICIA DE LA NACION  
EXP. N° 4.015/75 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 169.189/74 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que se ha tramitado la licitación pública N° 139/75, realizada con el objeto de adquirir instrumental, material de vidrio y otros elementos solicitados por la Morgue Judicial, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 115/126 y 128.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de septiembre del corriente año,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 139/75, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 777.313,33) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "VICTOR S. ELFAND Y CIA.", por la provisión de los renglones Nros. 10, 11, 12, 13, 16, 27, 37, 71, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 144, 182, 183, 184, 185, 186, 192, 199, 223, 224 y 249 -por menor precio-, 59 y 60 -por menor precio válido-, 150 -por sorteo-, 145, 191, 203, 245, 246, 247 y 248 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/72 y por el importe total de PESOS: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA CON CINCUENTA CENTAVOS . . . . . \$ 179.530,50

Neto

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- a "JULIO A. ALBERTINI", por la provisión de los renglones Nros. 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 135, 136, 137, 187, 234 y 241 -por menor precio-, 99 -por menor precio válido-, 243 y 264 -por única oferta- y 134 -por empate-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 80 y por el importe total de PESOS: VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS . . . . \$ 26.235,60

Dto. 1/28 p.p. 15 ds.

- a "RAUL JORGE L. POGGI", por la provisión de los renglones Nros. 41, 43, 44, 45, 63, 68, 225, 232 y 233 -por menor precio-, 226 y 227 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/83, por el importe total de PESOS: OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS . . . . \$ 88.748,78

Neto

- a "CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I." por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 4, 5, 8, 9, 14, 15, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 39, 40, 75, 77, 143, 178, 179, 200, 202, 240 -por menor precio-, 3, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35, 36, 73, 74, 76, 78, 85, 86, 112, 117, 120, 157, 158, 160, 165, 170, 176, 188, 189, 190, 235, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262 -por única oferta-, 93, 94, 128, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 175 -por única oferta válida-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 84/103 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS . . . . \$ 319.651,93

Neto

- a "ARTURO HIRSCHL Y CIA. S.R.L.", por la provisión de los renglones Nros. 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 118, 119, 121, 122, 129, 132, 133, 138, 139, 146, 147, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 181, 236, 237, 238, 239 y 263 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 104/105 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS . . . . \$ 67.099,80

Neto

////////////////////////////////////

EXP. N° 4.015/75 - SUPERINTENDENCIA.-

////////////////////////////////////

- a "JOSE N. CATALDI Y CIA.", por la provisión de los renglones Nros. 24, 25, 26, 46, 47, 48, 58, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 98 y 193 -por menor precio-, 49, 50 y 51 -por única oferta-, según su presupuesto de fs. 106/107, y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS . . . . . \$ 89.876,72  
lto. 1% p.p. 30 ds.

- a "LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.", por la provisión del renglón Nro. 111 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/114 y por el importe total de PESOS: SEIS MIL CIENTO SETENTA . . . . . \$ 6.170,--  
Neto

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 115/126-, la oferta Nro. 2 y los renglones Nros. 6 y 7 de las ofertas Nros. 1 y 5; el N° 56 de la oferta Nro. 1; los Nros. 59 y 60 de la oferta Nro. 6; los Nros. 93 y 94 de la oferta Nro. 1; el Nro. 99 de la oferta Nro. 7; los Nros. 102 y 103 de la oferta Nro. 5; el Nro. 108 de la oferta Nro. 9; el Nro. 128 de la oferta Nro. 1; los Nros. 123, 124, 125, 126 y 127 de la oferta Nro. 5; los Nros. 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la oferta Nro. 1; el Nro. 175 de la oferta Nro. 6; el Nro. 195 de la oferta Nro. 1; el Nro. 222 de las ofertas Nros. 1 y 5; el Nro. 252 de las ofertas Nros. 5 y 6; el Nro. 148 de las ofertas Nros. 1, 4 y 5 y el Nro. 180 de las ofertas Nros. 1, 5 y 6.-

3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar un nuevo acto licitatorio tendiente a lograr la provisión de los renglones Nros. 6, 7, 42, 108, 131, 140, 141, 142, 146, 149,

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

159, 177, 180, 194, 195, 196, 197, 198, 201, 204, 205, 206, 207, 208,  
209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222,  
228, 229, 230, 231, 242, 244, 252 y 265.-

4°) Imputar el presente Gasto de la siguiente ma-  
nera:

- \$ 1.498,-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-003-5-51-5110-276);
- \$ 8.720,-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-5-51-5110-276) del Presupuesto General de Gastos para el E-  
jercicio Financiero del corriente año, y
- \$ 767.095,33 a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

5°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección,  
a sus efectos.-

EE COPLA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION